

Expediente: 4950/23

Carátula: HEREDIA LUCIANA VALERIA Y OTRA C/ CAPOCCETTI JULIO NICOLAS Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 31/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20184712041 - HEREDIA, LUCIANA VALERIA-ACTOR/A

20184712041 - LESCANO, CARLA MICAELA-ACTOR/A

23270306209 - BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA, -CITADO/A EN GARANTIA

900000000000 - CAPOCCETTI, LUIS ALFREDO-DEMANDADO/A

900000000000 - CAPOCCETTI, JULIO NICOLAS-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 4950/23



H102335939135

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: HEREDIA LUCIANA VALERIA Y OTRA c/ CAPOCCETTI JULIO NICOLAS Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 4950/23.

Presentación proveída: **CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I° NOM - 30/12/2025 08:56 .**

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

1. De conformidad con los artículos 92 y 101 de la Ley 6.238, téngase a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo por emitido dictamen.
2. En atención al art. 85 del CPCyCT, pase este expediente a resolver los Beneficios de Litigar Sin Gastos solicitados por Luciana Valeria Heredia y Carla Micaela Lescano. 4950/23 HH

Actuación firmada en fecha 30/12/2025

Certificado digital:

CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.